Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: CD-05- 2024-0329

Plazo de Ejecución - Desde: 09/02/2024 - Hasta: 31/12/2024

Nombre y Apellido del Contratista: ORLANDO DE JESÚS SALCEDO ACEVEDO

Nro. Documento de Identificación: 1.045.685.010 De Barranquilla

Periodo: PAGO FINAL.

Nro. de Pago: 11

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Coordinar el programa de Escuela incluyente, con el diseño, implementación, realizar seguimiento y evaluación de estrategias de acompañamiento técnico en el asesoramiento y formativo en la actualización, cualificación y capacitación a directivos docentes, docentes, familias y estudiantes con procesos de aprendizajes divergentes.	- Seguimiento a indicadores, acciones y productos para el programa de educación inclusiva. Plan de trabajo 2024 - Hojas de cálculo de Google - Asesoría y acompañamiento a la ejecución y cierre de actividades relacionadas con el desarrollo de la prestación del servicio en las aulas hospitalarias. APOYO ACADÉMICO ESPECIAL - Google Drive
2. Realizar seguimiento a la prestación del servicio educativo y/o apoyos pedagógicos orientados a personas con discapacidad, barreras de aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales, estudiantes en situación de enfermedad, con relación a los procesos pedagógicos y formación con las instituciones educativas focalizadas en	- Asesoría y seguimiento en el acompañamiento técnico a instituciones con solicitudes de apoyo para el abordaje de situaciones de Estudiantes con Discapacidad y trastornos del aprendizaje: https://drive.google.com/drive/folders/1cDVskgwNAqxYtK6LDXBB7CunwdbvjodE?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1vDpsNu8iHa5EjElFawLXBlP6geEcZsi1?usp=sharing Entrega de indicadores de programa de Educación Inclusiva: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wU4Oph1flInHYUQhx0GAHt5i0Ih7-yBTD4i2RtHYDDg/edit?gid=920038610#gid=920038610

las diferentes modalidades de la prestación del servicio educativo.	Actualización de Plan de Permanencia en procesos de Educación Inclusiva: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AYLG1XdfjoL7JTlIGDALhlj5_4lt9Ttl/edit?rtpof=true&sd=true
3. Asistir y brindar apoyo a la gestión en las mesas de trabajo Intersectoriales que propendan el desarrollo e implementación de estrategias y programas alrededor de personas con discapacidad, barreras de aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales u otras condiciones de vulnerabilidad.	Gestión para desarrollo de focalización de necesidades en materia de apoyos desde el Diseño Universal para el Aprendizaje y accesibilidad: dotación para instituciones educativas. Apoyo en el desarrollo de Comité Distrital de Discapacidad.
4. Apoyar el diseño, articulación, ejecución y control a las acciones relacionadas con el enfoque de educación inclusiva y de equidad en las líneas de Mejoramiento y Evaluación del proceso de Calidad Educativa.	Articulación con operador CODETEC para desarrollo de actividades de acompañamiento formativo con IED focalizadas desde el operador: https://drive.google.com/drive/folders/1vDpsNu8iHa5EjElFawLXBlP6geEcZsi1?usp=sharing
5. Apoyar y realizar seguimiento a las acciones relacionadas con la ejecución de la oferta educativa en la implementación del programa de Jornada Escolar Complementaria.	Entrega de caracterización de programa de Jornada de Escolar Complementaria a equipo de Jornada Escolar Complementaria para reporte a Ministerio de Educación: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kZYW16nImjHXG0ESuJRhUPB6yao8IUKTMpitdUtLgqk/edit?gid=798978080#gid=798978080
6. Acompañar las actividades de sistematización y gestión del conocimiento para las diversas estrategias desarrolladas para el fortalecimiento de la calidad educativa.	- Revisión y entrega de plan de trabajo: Plan de trabajo 2024 - Hojas de cálculo de Google https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YTFigE8xoykns9EHC8_LuSyukNhWJWzbJJ7eXLFoJ_4/edit?usp=drive_link
7. Coordinar y realizar la implementación,	- Seguimiento a indicadores, acciones y productos para el programa de educación inclusiva.

seguimiento del sistema de educación inclusiva en las IED del distrito de barranquilla.	Plan de trabajo 2024 - Hojas de cálculo de Google
8. Participar en la elaboración, revisión y actualización de marcos normativos de abordaje social, implementados en las ofertas institucionales de la secretaria de educación.	Se participó en elaboración de informe de alcaldía sobre alcances de estrategia de inclusión para personas con discapacidad y cuidadores: https://docs.google.com/document/d/1SM3_wEitlfwlxqs3kCefh2O1woTyjb97pKdZbJpfNcI/edit?tab=t.0
9. Realizar el diseño, articulación, ejecución y control a las acciones relacionadas con el enfoque de educación inclusiva y de equidad para el mejoramiento y evaluación del proceso de calidad educativa.	Revisión de información de estudiantes con discapacidad en grado 11 para gestión de continuidad en sus trayectorias educativas para en educación superior: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1z6hsu1BSZMlCsGnvNS6gF0gSlUlwy7pA/edit?usp=drive_link&ouid=102738125991600550314&rtpof=true&sd=true
10. Coordinar la implementación de instrumentos, protocolos, planes de trabajo y programas de fomento de inclusión social en donde participe la secretaria de educación.	Apoyo en desarrollo de modelo para la ruta de gestión inclusiva para la alcaldía de Barranquilla: https://unicef-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/accuevas_unicef_org/ERHmgl0lm45CrtDu_AODLI4BmAqiOjt4Qll0qPbXOkK9JA?rtime=JzmxkGTp3Eg
11. Realizar seguimiento a las acciones relacionadas con la ejecución de la oferta educativa en la implementación del programa de jornada escolar y asegurar la sostenibilidad de las iniciativas en las IED del distrito de barranquilla.	Retroalimentación a representantes de Cajas de Compensación Familiar en reporte de focalización, ejecución y proyección de Seguimiento de Jornada Escolar Complementaria: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kZYW16nImjHXG0ESuJRhUPB6yao8IUKTMpitdUtLgqk/edit?gid=798978080#gid=798978080

Anexos

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.



ORLANDO DE JESÚS SALCEDO ACEVEDO

Contratista